



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

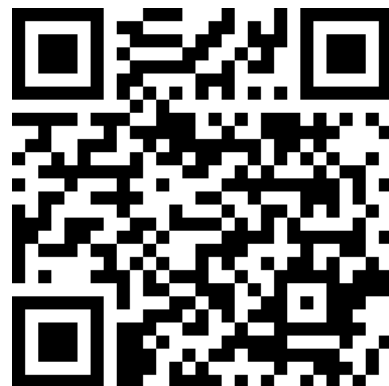


TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
Secretario de Gobierno

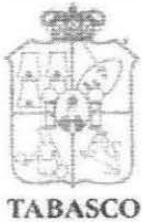
11 DE MARZO DE 2023



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 8564



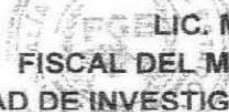
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Número Único de Caso: **CI-VG_I-33/2020**Número de Oficio: **UICPJ-147/2023****ASUNTO: NOTIFICACION (JUICIO ORAL)****CAUSA PENAL250/2021****CENTLA, TABASCO, A OCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES****C. JUAN ESTALIN MADRIGAL MONTEJO.****PRESENTE:**

Por medio del presente, notifico a usted, que debiera comparecer ante las instalaciones del Tribunal de Juicio Oral de la Region (5) competente al municipio de Paraiso Tabasco, con domicilio ubicado en la Calle Principal de la Colonia Diana Laura Riojas de Colosio Fraccionamiento los Cocos Paraiso Tabasco, el **dia (15) del mes de marzo del año 2023, (2023), a las (14:00) horas**, lo anterior obedece a que en esa fecha se llevara a cabo la continuacion de la audiencia de debate a Juicio Oral, dentro de la **causa penal 250/2021**, y en virtud de que su testimonio, se encuentra admitido dentro del auto de apertura a Juicio Oral, por el delito de **HOMICIDIO CALIFICADO**, que fue cometido en agravio de las victimas hoy Occisos **JUAN JOSE DE LA CRUZ HERNANDEZ y HUMBERTO GARCIA MAGAÑA.**

Haciendo de su conocimiento que debiera presentarse en la hora y fecha mencionadas, de lo contrario esta autoridad le aplicara la medidas de apremio establecidas en el Artículo 104, Fraccion I, inciso b), delCodigo Nacional de Actualizacion, señalada por el Instituto Nacional de Estadistica y Geografia, en caso de inasistencia a la fecha programada debiera de justificar el motivo de su inasistencia con 48 horas de anticipacion, o de lo contrario esta autoridad se vara en la necesidad de solicitar el auxilio de la fuerza publica para su debida presentacion.

Lo anterior se solicita con funamento en el articulo 21 de la Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos, en relacion con los articulos 131,218, 221 en relacion a los articulos al 5,6 y 14 de la Ley Organica de la Fiscalia Geral del Estado.


LIC. MARTHA GONZALEZ ROJAS
FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA
UNIDAD DE INVESTIGACION DEL CPJ DE V. GUERRERO, CENTLA



No.- 8565



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Número Único de Caso: **CI-FEAM-308/2021**
Asunto: Notificación por Edicto
para Juicio Oral
CAUSA: 419/2021

C. FANNY SUYAPA VALLADARES FLORES

Presente:

Por medio de la presente le notificó a usted, a efecto de que se presente con su identificación en la sala de audiencias del Tribunal de Enjuiciamiento, situado en carretera libramiento Emiliano Zapata – Tenosique, colonia Tierra Blanca del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.

Con la finalidad de que rinda su testimonio el día **16 de marzo del 2023 a las 10:00 horas**, respecto a los hechos que se investigan del 29 de diciembre del 2021, a las 12:00 horas en la calle 20 de la Colonia Estación Nueva de Tenosique, Tabasco. En la causa penal **419/2021**, carpeta de investigación número **CI-FEAM-308/2021**, iniciada por el delito de **FEMINICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA**, cometido en agravio de **la menor con iniciales (AADV)**, ya que su testimonio se encuentra admitido dentro del auto de la apertura a Juicio Oral.

Esto teniendo como base lo establecido en el artículo 82 fracción III del Código Nacional de Procedimientos Penales, así mismo se le apercibe que en caso de no comparecer a la Audiencia ante el Juzgado de Control y Oralidad el día y la hora señalada sin causa que la justifique, serán efectivas las medidas de apremio que señala el número 104, fracción Inciso b), del código nacional de procedimientos penales que consiste en una multa de 20 UMA unidades de medidas y actualización.

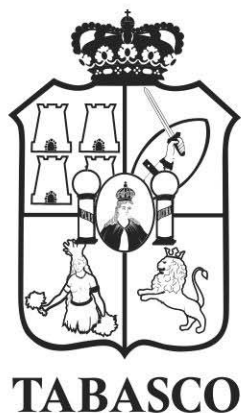
ATENTAMENTE
EL FISCALIA ESPECIALIZADO PARA LA ATENCION A MIGRANTES

DR. GILBERTO DIEGO MONTEJO GOMEZ



INDICE TEMATICO

No. Pub.	Contenido	Página
No.- 8564	EDICTO NÚMERO ÚNICO DE CASO CI-VG_I-33/2020 CON NÚMERO DE OFICIO UICPJ-147/2023 CAUSA PENAL 250/2021.....	2
No.- 8565	EDICTO NÚMERO DE CASO CI-FEAM-308/2021 CON NUMERO DE CAUSA PENAL 419/2021.....	3
	INDICE.....	4



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: n821Dsa+zBb5d9wsybsK1arWt1llvS2sSwfbP0QvWMn76YFpjH3wrwGopHzKgceKXgEByOcaFi2Y1KnRy6meHg2RQ/iCzZua6p2DZHgGgygztIK8XQ3BkUYr9CTLOh8I3Vfo1a6Xj1r0EV+sAtx51VVdGG02X9gM7eFnUdqBt/+209TOj8la3sS9BXTh7/6JQ2+D8pPT4RT/6k+6FsG/SZQl8vozkHo6dnEQwWfHKGTm1hNIUcNo3L8Y2iVUXkNkoFmFNhgkjaK5cMyvfx/7sDw4hBfKQde4RafxASxcosX/lpsqPhsvuitexzpz/PKt5d6ODcpA2BkR9HCgBTJnlA=

=